



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel. 641-6053 E-Mail municipalidad_concepcion@yahoo.es



NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Declaración, Cálculo y Facturación de Impuestos sobre Industria Comercio y Servicios.	<ul style="list-style-type: none">• El contribuyente deberá presentarse a la oficina de Control Tributario.• Deberá presentar su declaración jurada de la actividad económica del año anterior.• En caso de que en el mismo momento vaya a realizar su pago se le extenderá un recibo de pago.• Posteriormente deberá pasar a la ventanilla de tesorería para hacer Efectivo su pago.	<ul style="list-style-type: none">➤ Solvencia municipal actual.➤ Presentar su tarjeta de identidad.➤ Presentar su Libro de Ingresos o Ventas.➤ Este impuesto deberá ser declarado antes del 31 de enero de cada año y pagado mensualmente en los primeros diez días de cada mes.

NOTA: Los Contribuyentes que tramitaran Permiso por primera vez deberán presentar la siguiente documentación según sea en caso:

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA CLINICAS O CONSULTORIOS MEDICOS

1. Fotocopia de la escritura de constitución de Comerciante Individual o sociedad.
2. Fotocopia de la identidad
3. Fotocopia del RTN
4. Fotocopia del Titulo
5. Fotocopia del certificado del colegio medico
6. Permiso de la secretaria de salud
7. Fotocopia de la solvencia municipal